



Capablanca
Junior Chess
FMA Grand Prix
2014

Bases Particulares

1) Los torneos se subdividen en 4 categorías por edades:

S10: Nacidos en 2004 y posteriores

S14: Nacidos en 2000 y posteriores

2) Todos los jugadores que deseen participar deberán poseer licencia federativa en vigor (solicita información en torneos@ajedrezcapablanca.es para la participación de no federados).

3) Las categorías que no consten de un mínimo de 20 jugadores podrán ser suspendidas por la organización, con la correspondiente devolución de inscripciones, o bien añadidas a la categoría superior correspondiente, si los jugadores afectados así lo desean.

4) Los torneos se jugarán por sistema suizo a 7 rondas, con un ritmo para cada jugador de 10 minutos más 5 segundos de incremento por jugada.

5) Los torneos con más de 3 jugadores con Elo serán válidos para Rapid Elo FIDE. Para la realización del orden de fuerza se tendrá en cuenta el último listado FIDE publicado al inicio del torneo. Aquellos jugadores que no tengan Rapid Elo FIDE pero sí Standard Elo FIDE, se les asignará este último en el orden de fuerza.

6) Desempates de los torneos:

- 1. Mayor número de victorias**
- 2. Bucholz menos el peor resultado (con correcciones FIDE)**
- 3. Sonnenborg-Berger**
- 4. Sorteo**

7) Se podrán realizar hasta dos jugadas ilegales (sin sanciones); la tercera jugada ilegal conllevará la pérdida de la partida. Todas las jugadas ilegales deberán ser reclamadas al árbitro.

8) Los emparejamientos se realizarán con programa informático y serán inapelables.

9) Las decisiones del árbitro de cada categoría podrán apelarse al comité de competición en un plazo de 10 minutos tras finalizar la partida. El comité de competición estará constituido por el Árbitro Principal y el Director del Torneo, su decisión será inapelable.

10) Perderá la primera ronda por incomparecencia el jugador que comparezca con más de 10 minutos de retraso del horario de comienzo oficial. Cualquier jugador con una incomparecencia sin previo aviso será eliminado del torneo.

11) Está prohibido tener teléfonos móviles o cualquier otro medio electrónico de comunicación sin el permiso del árbitro dentro del recinto de juego, salvo que estén completamente desconectados. Si tal dispositivo emite un sonido, el jugador perderá la partida.

12) Para lo no previsto en estas bases se aplicarán las Leyes de Ajedrez de la FIDE; para su consulta habrá un ejemplar en la mesa arbitral.